


# GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

<b>REDACCIÓN Y ADMÓN.</b> SAN FRANCISCO, 7	(Situación geográfica faro del muelle) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando	Martes 10 de Septiembre de 1912	Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación... 704 millas Id. de faro á faro... 695 idem	<b>TELEFONO</b> Núm. 425
---	---	---------------------------------	--	-----------------------------

  
 LA SEÑORA  
**Doña Petra Sosa y Duque**  
 HA FALLECIDO.  
*Don Policarpo Niebla, esposa é hija, y demás familiares de la finada;*  
 Suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á su entierro que tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Rambla de Pulido núm. 48; por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.  
 Sta. Cruz de Tenerife, 10 Sepbre. 1912.  
*El duelo se despide frente al Hospital civil.*  
 No se reparten esquelas.

**Sección religiosa**

**Santos de hoy, día 10**  
 San Nicolás de Tolentino, ermitaño.

**Santos de mañana, día 10**  
 Santos Proto y Jacinto, hermanos mártires.

**CULTOS PARA MAÑANA**

*Parroquia de la Concepción.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 9, el rosario, letanía y novena rezadas ante la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios.*

*Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 9 de la tarde, el rosario y letanía rezados.*

*Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media á 8; á las oraciones, el rosario y letanía rezados y ejercicios piadosos.*

*Capilla del Hospital civil.—Misa rezada á las 5 y media.*

*Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada á las 6 y media.*

*Capilla del Asilo de mendigos.—Misa rezada á las 6 y media.*

**\*\***

La misa y oficios divinos de mañana son de San Anselmo, obispo y doctor, con rito doble, color blanco.

**POR LA PRENSA**

## Las conferencias

¡Vamos á escribir de política; pero rechazamos la tentación, y no queriendo perder inútilmente el tiempo, vamos á ocuparnos de nosotros mismos.

Nos mueve á ello la iniciativa de la prensa de Las Palmas, de gestionar cerca del Gobierno la concesión de conferencias telegráficas, que nos permitan aumentar nuestra información diaria en beneficio del público.

Decimos que la iniciativa parte de la prensa de Gran Canaria, y esto en rigor no es exacto; porque en vísperas de la Asamblea magna, convocada para concretar en una fórmula común las aspiraciones del archipiélago, hubimos de pedir nosotros que se consignase entre las conclusiones la petición de dichas conferencias, como en efecto se hizo, si mal no recordamos.

Decíamos entonces que, si á

los periódicos peninsulares—con más suscripción casi todos, y costándoles el servicio la mitad más barato que á nosotros—se les han concedido, era muy justo que á los de acá se les concedieran también, con mayor motivo: la razón es obvia.

Se agita otra vez la idea, y no hemos de ser los que con menos entusiasmo la defendamos. Un colega se ha adherido ya á la campaña; nosotros, nos adherimos hoy, y es seguro que no ha de faltar el concurso de nadie.

Para estos y otros fines, se echa de menos la asociación de la prensa. Hemos lanzado también sobre este tema algunos balones de ensayo; pero pensado mejor el asunto, nos hemos convencido de que, hoy por hoy, es imposible la unión de los periodistas tinerfeños.

Lo cual no obsta para que en este caso concreto sumemos nuestros esfuerzos en bien de nuestros lectores.

Es necesario que el colega de Las Palmas que haya lanzado la especie, creemos que es *La Mañana*, organice los medios para su realización en la forma menos larga y más efectiva.

Debemos aspirar á la unificación de tarifas, no solo para nosotros, sino para el público en general.

No hay razón de peso para cobrar en Canarias doble tasa que en la Península, porque si se admite como tal la mayor distancia, también sería lógico que un telegrama para Barcelona costase más que otro para Cádiz, y que uno de Madrid á Coruña fuese más caro que otro del mismo punto para Avila.

Lo repetimos; no solo hay que gestionar la concesión de conferencias, sino pedir que la tarifa sea la misma que rige para los periódicos peninsulares; y como complemento de esto, deben nuestros representantes rogar al Gobierno que suprima la excepción en que se tiene á Canarias en lo que á telégrafos se refiere.

Todo esto, como es natural,

en el caso de que el ministro de la Gobernación quiera recomponer el cable, lo cual podríamos dudar.

### FLOR DE CEMENTERIO <sup>(1)</sup>

Hasta el umbral llegué del cementerio, y convulso entreabrí la aciaga puerta; con los ojos nublados y la mente dé algunos pasos, de una cruz muy cerca. A su lado una flor, desfallecida, con palidez mortal allí se muestra, como el dolor, tan mustia, sin brillo, tan enferma... acaso (¿quién lo sabe?) con sobras de la muerte se sustenta. Nadie ha osado tocarla, ni aun disputan su cáliz las abejas; que hasta el insecto por instinto huye de profanar las sacrosantas huellas.

¡Pobre flor condenada al ostracismo de la indiferencia! acaso ni un halago cariñoso de mano virginal jamás recuerda... Para vivir—pensé—tan angustiada ¡juán larga es su existencia...! Tal vez si sufre, en su dolor secreto, con esperanza incierta, anhele por mortaja el soplo arrollador de la tormenta.

Amiga inconsolable de esas almas que el mundo deja huérfanas de piedad... ¡Ay, las almas rendidas que vegetan con sed de lo imposible en el campo infecundo de miserias... Cuántos recuerdos de amargura sienten despertar cual enjambre la conciencia, al contemplar un tanto aquella flor que muda se lamenta!

Parece adivinarse en su corola, que mira hacia la tierra, como el alma latente de trágico poema...

Así pensando, al fin, como si opreso en brazos del misterio me sintiera, me acerco á sepultar entre sus hojas un beso como ofrenda y torno silencioso de aquel lugar donde la duda impera.

Allí la flor, las cruces, y la luna arriba cual eterno centinela, en la tarde su diálogo prolongan sin que jamás interpretarse puedan...

Pedro Bethencourt Padilla.

### REMITIDO

Sobre sanidad pecuaria

## ES DE JUSTICIA

Mucho se ha venido hablando en estos días sobre si el Inspector de Sanidad pecuaria ha cobrado indebidamente honorarios por los reconocimientos hechos al ganado que se introduce en esta población. Tanto han sulfurado estos cobros á cierto individuo, que el digno Gobernador Civil, General Eulate, se ha visto precisado á consultarlo con el ministro de la Gobernación el que en un simple telegrama, sin citar, R. O. dondese acredite no se pueden cobrar esos honorarios, dice rotundamente que los Inspectores de Sanidad pecuaria no pueden percibir derecho alguno por reconocimientos al ganado que entre en esta capital porque *cobran sueldo por el Estado*.

Nosotros queremos aclarar algo sobre este asunto que nos ocupa, copiando al pie de la letra la Real orden de 28 de marzo de 1904, fijando los derechos que los inspectores veterinarios deben percibir por reconocimiento del ganado que se exporta.

Dice así la Real Orden:

«Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—Con el fin de que la exportación de ganados al extranjero, que adquiere de día en día mayores proporciones, se lleve á efecto con las necesarias garantías para la salud pública, cumpliéndose en todos los casos las prescripciones del vigente Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899, contenidas en sus arts. 198 al 201 inclusive; y teniendo en cuenta que para el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en los citados artículos se hace preciso fijar la tarifa de los derechos de reconocimiento que con cargo á los exportadores han de percibir los inspectores veterinarios que lo verifiquen, según dispone el referido art. 198, re-

conocimiento que reglamentariamente debe encomendarse á los veterinarios habilitados de las estaciones sanitarias en las provincias marítimas y á los inspectores de carnes de los municipios en las fronterizas;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recomiende á V. S. el más fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en los ya citados arts. 198 al 201 inclusive del vigente Reglamento de Sanidad exterior de 27 de octubre de 1899; y

2.º Que, con caracter provisional, perciban los indicados veterinarios los derechos siguientes:

- Por reconocimiento de 1 á 50 cabezas de ganado vacuno, 25 pesetas.
- Por reconocimiento de 1 á 50 cabezas de cerda, 12'50
- Por reconocimiento de 1 á 50 cabrío ó lanar, 7'50.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos. Madrid 28 de marzo de 1904. Sánchez Guerra.—Señores Gobernadores de las provincias marítimas y fronterizas y Comandancias generales de Ceuta y Melilla».

En términos bien claros se expresa la anterior Real Orden, diciéndonos que los inspectores veterinarios tienen derecho á cobrar honorarios por el reconocimiento de ganados; luego si es así esta R. O. y con fecha tan reciente, ¿cómo el Ministro de la Gobernación se expresa tan lacónicamente en su telegrama que remitió en días pasados al Gobernador de estas islas para que los inspectores veterinarios no cobren derechos por reconocimientos de ganados? ¿Cómo el Ministro de la Gobernación no cita Reales Ordenes donde se derogue esa que hemos copiado? ¿No sería conveniente se consultase este extremo con la superioridad, para que todo quedase en su sitio? ¿A qué adelantaría reconocimientos? ¿A qué lanzar zizafía en contra del Sr. Fornells, Inspector Veterinario, á quien hemos visto cumplir con su deber admirablemente?

Aclárense, aclárense estos extremos por quien corresponda, y aguardemos su resolución; pero no lancemos reclamaciones á quienes, como el señor Fornells, es digno de consideraciones y respeto.

Además de lo expuesto anteriormente, existen otras Reales Ordenes en las que se fijan los derechos que deben percibir los inspectores veterinarios, como son la R. O. de 8 de Enero de 1906, aclarada por otra de 13 de Abril de 1908, otra, precisamente á instancias de Canarias, donde se ponen de manifiesto dichos honorarios con fecha 9 de Marzo de 1908 y otras muchas que dejamos de citar; además existe el Reglamento de Sanidad Exterior de Enero de 1909 donde bien claro se determina en su artículo 201.

Por otra parte en Junio de 1911, tan pronto como fué nombrado el señor Fornells Veterinario Habilitado de este puerto, se dirigió en consulta por mediación de la Jefatura Sanitaria del puerto, al Ministerio, consulta que no han resuelto hasta la fecha, y mensualmente se mandan por las oficinas correspondientes al mismo Centro estadísticas en las que constan los emolumentos percibidos por dicho veterinario habilitado, sin que de dicho Centro hayan hecho observación alguna.

Luego, si esto es así ¿cómo se ha hecho caso de una denuncia producida por un veterinario del Estado, que á la vez y siendo incompatible, lo es municipal y que con estos dos destinos ha cobrado estos emolumentos que ahora denuncia en otro digno funcionario que con arreglo á lo legislado venía percibidos? ¿No se vé á las claras la mala intención con que ha procedido?

Nosotros solo pedimos justicia; que este asunto se resuelva sin apasionamiento dejando en el lugar que corresponde la honorabilidad de nuestro queridísimo amigo el Sr. Fornells.

### Curso y lecciones de lengua francesa

Profesor francés enseña la verdadera pronunciación por método práctico y fácil.

**20 pesetas al mes**

H. Boigeol (Bachiller del Colegio Janson de Sailly en París).

**Calle San Francisco 24 y 90.**

### Compañía de Tranvías Eléctricos

Este año en vista del número de coches de que dispone esta Compañía, en los días de las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna y la de Tacoronte ó sea el 14 y 15 del corriente mes, se hará servicio de tranvía sin hora fija.—*La Dirección.*

---

### CUCHUFLETAS

*El Sidi Abuladi de La Prensa, el reporter escribidor en solfa, vuelve á presentarse, en la edición del colega correspondiente al sábado último, como el veterano y torreado Carlista. Vo'mita adjetivos contra los que, de su repulsiva humanidad y suficiencia, se rien á mandíbula batiente.*

*Pero esta vez se denomina, el mismo, Profesional. ¡A cualquier cosa llama chocolate, la patronal...*

*«Profesional en qué?... Perdone el señor, nos habíamos equivocado.*

*Algún tiempo ha estado V. cortando el bacalao con sus revistuchas musicales, pero ya las cosas han variado. Los gazapos que en lo sucesivo se le escapan, en materia de su ansiada profesión, serán cazados, ipso facto, en la ratonera que tiene colocada la GACETA en sitio no muy inodoro.*

*Y conste, para terminar, que en esta ocasión el profesional ha batido el record de la frescura y de la guasa viva.*

**Se alquila** en el punto denominado Salamanca, de esta Capital una hermosa casa y seis fanezadas, aproximadamente de terreno.

Para informes: dirigirse á la señora Douglas Crompton, en el hotel «Pino de Oro».

## De Obras Públicas

En la Gaceta de Obras públicas correspondiente al 31 del pasado mes de Agosto leemos los siguientes anuncios de subasta, para la ejecución de Obras en carreteras de esta provincia.

**Canarias.**—El 30 de Septiembre, á las once.—*Obras de la carretera de tercer orden de Guimar á su puerto, provincia de Canarias.*—Presupuesto, 74.265,46 pesetas.—Fianza provisional, 3.800 pesetas; definitiva, el 10 por 100 del presupuesto de contrata.—Plazo de ejecución, un año.—Longitud, 4.897, 36 metros.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Canarias.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 20 de Septiembre, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

**Canarias.**—El 30 de Septiembre, á las once.—*Obras de la carretera de tercer orden de Telde al puerto de Melanara, provincia de Canaria.*—Presupuesto, 68.999,50 pesetas.—Fianza provisional, 3.500 pesetas; definitiva, el 10 por 100 del presupuesto de contrata.—Plazo de ejecución, un año. Longitud, 4.658,65 metros.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Canaria.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta las trece del día 20 de Septiembre, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

(1) Delicada poesía leída por su autor el novel poeta Sr. Bethencourt, en la noche del sábado en la velada del «Liceo»



**IMPORTANTE**

Se hacen con garantías toda clase de trabajos antiguos y modernistas, de ebanistería fina, tapicería de habitaciones y muebles, y composiciones ó imitaciones de los mismos, ornamentación exterior ó interior en toda clase de materiales y construcciones y trabajos finos de talla.

Cortinas, portiers, vicillos, barnices finos de muebles y pisos y con aviso se hacen á domicilio.

A los propietarios de fincas rústicas, se les dá informes de un nuevo sistema de atarjeas que economiza la mitad del agua, lo mismo que se dan presupuestos, croquis ó dibujos de cualquier parte de la isla que se solicite de estos trabajos, acompañando sello para la contestación.

Dirigirse á **J. A. y C. La Laguna de Tenerife** calle de **San Juan n.º 46.**

**IMPORTANTÍSIMO**

**¿Qué es la Oxypatía?**

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El **Oxypathor** para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, difteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebres de cualquier clase; sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, historia, depresión general, tensión ó postración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc., los efectos del **Oxypathor** son radicales, prontos y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el **Oxypathor** para no volver jamás.

Para crup, difteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el **Oxypathor**.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para parálisis no importa el tiempo que se tenga, con el **Oxypathor** se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venéreas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el **Oxypathor**.

Para la impotencia se garantiza el vigor perdido en pocas aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas, Agüa-duec 23, por el concesionario para el Archipiélago, de este maravilloso invento, **D. José M. Alzó.**

Depósito en Santa Cruz de Tenerife **Don Angel Carrillo.**

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan  
Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
7 Sptre.	Aline Woermann 4500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 "	Eleonore Woermann 5500	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
8 "	Prinzregent 6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 "	Thekla Boulsen 3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 "	Adolph Woermann 6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
23 "	Lucie Woermann 5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
30 "	Lothar Bohle 3500	Las Palmas y Costa de Africa.
6 Otbre.	General 8500	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
7 "	Herientto Woermann 4000	Las Palmas y Costa de Africa.
8 "	Alexandra Woermann 5100	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
9 "	Tabora 8500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

Servicio semanal de vapores frateros.

PORTO	Salidas de Pto. Cruz.	Salidas de Santa Cruz
LAS PALMAS	11/12 Septiembre	13 Septiembre
OLDENBURG	18/19 "	20 "
	25/26 "	27 "

**La Popular Tinerfeña**

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

**JUAN DE VERA Y TRUJILLO**

TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisiën y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio y harinas.

Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio. Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

**Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia**

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—IDIOMAS.

**CLASES NOCTURNAS DE 8 A 10**

Primera enseñanza 5 Ptas. mes.—Teneduría de libros 7'50 Ptas. mes  
Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Villa. de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.—**Juan Gaviño.**

**PIDA USTED**

**Manzanilla "La Jaca Andaluza"**

DE MANUEL GUERRERO & C., de Jerez

De venta: En todos los Establecimientos de Comestibles. Unicos representantes,

**Kuhner Henderson & Cía.**

Castillo, 58.—Tenerife.

Ya se han puesto á la venta las  
**POSTALES FOTOGRÁFICAS**  
con vistas de Tenerife.  
PEDIRLAS EN TODAS PARTES



**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de Feltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**

Los EMPLASTOS Perforados Americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cláptica, contusiones, etc., etc.

Los Emplastos de feltro rojo, de Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías



**LA FUENTE DE LA SALUD**

LA ASIMILACION DEL HIERRO, en combinación con el MANGANESO.—Pídanlo los anémicos, los débiles, los convalecientes, los que por cualquier causa hayan tenido grandes pérdidas de sangre.

Tómenlo los nerviosos, los neurasténicos. Evita y hasta cura la tuberculosis.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias.—GASPAR MELENDEZ. Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

**PARIS MODES**  
Mme. J. Boigeol.-24 San Francisco  
DEPOSITARIA  
de la casa de París D. W. E.  
Capital 3 millones de francos.  
Única casa en Tenerife que posee las últimas novedades francesas y reproduce al acto los modelos á gusto de sus clientes.  
**Precios sin competencia**

**PARIS-HOUSE**  
(Antigua Fonda Peninsular)  
Este establecimiento, que en poco ha adquirido un crédito extraordinario, á pesar de las reformas en él introducidas por su Gerente **Mr. C. O. de Mongaillard**, de sus magníficas instalaciones de luz, baños y duchas, del confort de sus habitaciones y de su cocina inmejorable, no ha modificado los económicos precios de hospedaje que tenía fijados la antigua FONDA PENINSULAR.  
**PARIS-HOUSE.**  
Cruz Verde, 16.

**CASA DE COMIDAS**  
Imeldo Serís número 105  
y Canales número 6.  
COMIDAS confectionadas con esmero, se sirven á todas horas. También se sirven desayunos.  
VINOS.—La especialidad de esta casa, la constituye los vinos que en la misma se expenden, pues son, sin disputa alguna los mejores que se cosechan en el Norte de la Isla.  
CERVEZAS.—De varias marcas; licoros finos y aperitivos extra.  
Se admiten abonados.  
**PRECIOS ECONOMICOS**

**Cerrajero mecánico**  
6, San Clemente, 6  
Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.  
Especialidad en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones.  
Todo con prontitud y economía  
San Clemente, 6.  
(Cestado de la casa Elder)

80 CARMELA EULATE

los años con sangre humana; aspirábase allí una atmósfera de tragedia; Milán, como centro de la lucha política franco española, era una capital donde dominaba la intriga; un «apeadero» de todos los diplomáticos que pasaban para Roma; el «descanso» que ofrecían los generales á sus tropas después de la victoria. Venecia fué una ciudad, en la que dominaron por igual la aristocracia y el comercio; su oligarquía no era en el fondo más que un gobierno de comerciantes enriquecidos. Puesta en contacto con el Oriente, sus banderas ondearon sobre Chipre y Corfú, y es más griega que la misma Nápoles.

Hoy no podemos formarnos idea de lo que fué Venecia en el siglo décimosexto, aunque si las otras ciudades han cambiado, Venecia es estacionaria. Los palacios que hoy nos admiran por sus mármoles y su arquitectura, fueron habitados ya en aquel tiempo por los patricios venecianos; la admirable Piazza, recibía en tiempos de los Dux las mismas visitas de las palomas; la catedral, bizantina y polieroma, que parece la obra de un orfebre, resonaba con los Te-Deum con que daba gracias el Senado por las victorias navales obtenidas en aguas de Lepanto, ó á las órdenes de Dandolo. Desde el Campanile, anunciaba el vigía la aparición de las velas sobre el azul Adriático, y por el magnífico puerto, que limita la faja de arena de la isla del Lido, salían los Dux en la góndola lujosamente

**Tiziano Vecelli**  
1477-1576  
**Rafael de Urbino**  
1483-1520

**HAMILTON & Co.**

LISTA DE LOS VAPORES

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascensión y Santa Elena	Dunluce Castle Guildford Castle	12 Septbr. 26 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Otaki Karamoa Tainui	6 Septbr. 16 " 19 "
Cape Town y puertos de Australia	Themistocles	18 Septbr.
LONDRES	Inkosi	9 Septbr.
	Garth Castle	11 "
	Ionic	13 "
	Gloucester Castle (*)	18 "
	Mantua (via Madeira, Gibraltar)	19 "
	Goorkha Kaikoura	25 " 27 "
(via Vigo y Amberes.)		
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco		
VARIOS		
HABANA	Bavaria	4 Octubre

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnifico vapor

**LUIS VIVES**

Saldrá el día 19 de Septbr. para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**  
Cruz Verde número. 24

**Cie. Generale Trasatlantique**

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



**Louisiane**

llegará el 6 de Spbre. y saldrá el mismo día directamente para la **HABANA**

Admite pasajeros y carga para dicho puerto

Precio del pasaje en tercera clase 110 pesetas

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos

AGENTES,

R. García, casa

**Hardisson Hermanos**

Villalba Hervás 3, (antes Tigre)



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 480 "	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 "	16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Miller Wolfson & Co.**  
BANQUEROS

**Eduardo Cobián, 3**  
Santa Cruz de Tenerife.

Use Vd. tintas GIMBORN. De venta en la Librería é Imprenta Católica.

SASTRERÍA DE

**JOAQUIN BANCHS**  
ALFONSO XIII 80 (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.

Se garantiza la fecha de entrega

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Septbr. de 1912

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor

**LEÓN XIII**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnifico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, el magnifico vapor

**LEGAZPI**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 29 de Agto. saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnifico vapor

**MONTEVIDEO**

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnifico vapor

**M. L. VILLAVERDE**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnifico vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**ALFONSO XIII, 35.**

Biblioteca

de Derecho Vigente

Manual del Cristiano

Por el P. Francisco de P. Garzon.

De venta en la

Librería y Tipografía Católica

**YEOWARD BROTHERS**

Línea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Septiembre:

Día	Vapor
12	<b>Aguila</b>
18	<b>Avocet</b>
26	<b>Andorinha</b>

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.

Vapor **Alca**.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

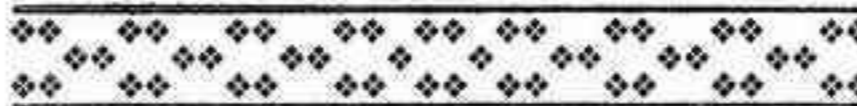
Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

**YEOWARD BROTHERS**

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



La Italia del Renacimiento, era un cuerpo con muchas cabezas (geográficamente hablando.) Las ciudades, que son hoy allí capitales de provincia, eran entonces capitales de estados, disponían de enormes recursos, y luchaban todas por embellecerse. Entonces, en que se viajaba tan poco, el viaje á Italia era obligado para los artistas, y retornaban luego á su patria habiendo modificado considerablemente su arte. Italia era entonces el cerebro de Europa.

Cada una de las grandes ciudades italianas, tenía su fisonomía propia, derivada de su situación geográfica (ya sabéis como las invasiones de los extranjeros mezclaron las sangres en la península), de su historia y de su poderío. Roma era un imperio, «la capital del mundo», quizás la única ciudad cosmopolita del siglo décimosexto; Génova, una ciudad de mercaderes, una Lonja de contrataciones para el comercio europeo, que ya se orientaba hacia América, con tipos y costumbres populares que acusaban la proximidad de los franceses y los cruces con los sardos y los corsos, que estaban frecuentemente bajo su dominación política; Florencia, una república turbulenta, dominada por una oligarquía regada casi todos